



COMERCIANTES CELEBRAN QUE EL GOBIERNO HAYA ACOGIDO LA PROPUESTA DE FENALCO DE CONTINUAR CON LOS DÍAS SIN IVA

Como positivo calificó FENALCO el anuncio del Gobierno Nacional de mantener los Días sin IVA, propuesta que había presentado el Gremio en el pasado mes de agosto, al ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, a quien le entregó un análisis de los beneficios de esta iniciativa y su impacto en la economía del país.

En el documento, al que FENALCO se refiere como “El Día del Empresario Colombiano”, se expuso información cuantitativa y cualitativa de estas fechas y su incidencia sobre la dinámica del comercio en relación a sus ventas; bienestar para los hogares; formalización empresarial; jalonamiento del empleo; finanzas del Gobierno; aumento en el recaudo de impuestos locales; así como el apoyo en la lucha contra la inflación.

En ese momento FENALCO sugirió que en lugar de acabar esta iniciativa, se estudiara la posibilidad de transformar y ajustar a las políticas del nuevo Gobierno, enfocando la iniciativa a la producción nacional, lo que fue confirmado hoy por el ministro de Hacienda.



“Esta iniciativa permitirá continuar estimulando el comercio, especialmente al pequeño y mediano, así como también a la producción y la industria nacional”, afirmó Jaime Alberto Cabal, presidente de FENALCO.

También en el documento entregado FENALCO sugirió enfocarse, entre otros, en los siguientes subsectores del comercio:

- 1- Productos agroindustriales
- 2- Productos del cluster de moda (confección calzado y accesorios)
- 3- Productos para el hogar (muebles, lencería, colchones y accesorios)
- 4- Artesanías colombianas de decoración
- 5- Electrodomésticos de línea blanca producidos en el país,
- 6- Servicios turísticos nacionales mercado doméstico.